

Alberto Fernández iniciará acciones civiles por las acusaciones de un participante de Gran Hermano 2022

20 octubre, 2022



El Abogado Gregorio Dalbón reveló que Alberto Fernández lo instruyó hasta que se ‘desista de la injuria’. Ocurre luego de que Walter, conocido como “Alfa” manifestó que recibió coimas del mandatario cuando aún no ocupaba su cargo actual.

El abogado Gregorio Dalbón, reconocido por haber defendido en causas judiciales al presidente Alberto Fernández y a la vicepresidente Cristina Fernández de Kirchner, aseguró esta noche que el primer mandatario nacional le dio instrucciones para iniciar acciones legales en contra del participante del reality show Gran Hermano, Walter Santiago, apodado “Alfa”, quien lo acusó durante una de las primeras emisiones del

programa de haberle pagado “coimas”, sin dar mayores precisiones de las circunstancias de ese supuesto hecho.

Dalbón informó a través de su perfil en la red social Twitter que el presidente de la Nación le dio la indicación de acudir a la justicia para reparar el daño, ya que el presidente se sintió particularmente agraviado por las expresiones de “Alfa”.

Horas antes de que Dalbón contara la posición del presidente mediante un tuit, la vocera del gobierno, Gabriela Cerruti, había publicado, por el mismo medio, un descargo en el que rechazaba terminantemente las expresiones del integrante de la Casa de Gran Hermano, remarcando que “el Presidente no tiene información sobre esta persona ni recuerda haberla conocido”.

“Sin perjuicio de lo dicho por la vocera presidencial y en caso de persistir la injuria al presidente de la Nación, Alberto Fernández, me instruyó a iniciar las acciones civiles por daño contra su honor”, manifestó Dalbón.

El episodio que desató el malestar en el primer mandatario argentino ocurrió a las pocas horas del comienzo de una nueva versión argentina del famoso reality. Durante una conversación con otros participantes, “Alfa” se arroga el conocimiento de buena parte de la dirigencia política nacional, y en un pasaje menciona a Alberto Fernández.

La situación molestó a la primera plana de Casa Rosada al punto que la portavoz Cerruti mantuvo varios cruces con dirigentes de la oposición defendiendo la “transparencia” en la carrera política del presidente.

En su publicación, Dalbón dejó abierta la posibilidad de que el conflicto no escale en estrados judiciales en caso de que la producción del programa realice una aclaración sobre los dichos de Alfa. Esa situación pareció aparecer a última hora del miércoles, ya que el conductor del programa, Santiago Del Moro, deslindó responsabilidades en el ciclo por las

afirmaciones vertidas por el participante.



“Este es un programa que trabaja con cámaras abiertas y se conoce a nivel mundial, los integrantes ingresan, ellos entran a una casa que tiene más de 60 cámaras con más de 70 u 80 micrófonos. Lo que ellos digan adentro de la casa corre por cuenta de ellos mismos. De hecho, cada participante antes de ingresar a la casa de Gran Hermano acá y en el mundo, firma un documento que se hace responsable por las cosas que dice y por las personas que nombra”, sostuvo Del Moro sobre el final de la primera Gala de Nominaciones.

Walter “Alfa” Santiago se convirtió en las primeras horas de la nueva emisión del programa en uno de los participantes más polémicos. Tiene 60 años, es de Tigre y está divorciado. Compra, vende y repara autos de colección. Vivió en Miami trece años: se fue en 2001 y regresó en 2013. “Siempre fui líder, soy muy calentón, muy rencoroso y tengo muchísima memoria, no me olvido de nada. Voy a ser el patriarca de las casa”, expresó en un pasaje de sus primeras intervenciones.



Walter Santiago alias "Alfa" en su ingreso a la casa más famosa del país.

En el descargo oficial, Cerruti había puesto de relieve la importancia de no dejar pasar una acusación que consideró de gravedad.

"Como es sabido por todas y todos, a lo largo de su trayectoria pública Alberto Fernández nunca se vio involucrado en hechos de corrupción. Ha hecho de la transparencia un

propósito central de su gestión en la función pública. Preservando su honor, no podemos naturalizar que se alguien se exprese ligeramente de un modo tal que solo busca difamarlo y desprestigiarlo”, escribió la portavoz.

Fuente: [Infobae](#)